

**DECLARACIÓN CONJUNTA
CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA
DE ANGOLA DE SU EXCELENCIA PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-
CASTEJÓN, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

1. Invitado por Su Excelencia el Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola, Su Excelencia el Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno de España, efectuó una visita oficial a la República de Angola del 7 al 8 de abril de 2021, en el marco de las excelentes relaciones de amistad y de cooperación multidimensional que existen entre los dos países, de la voluntad de desarrollar un diálogo permanente y del deseo de profundizar en la concertación bilateral para estrechar los lazos entre los pueblos angoleño y español.
2. Durante esta visita, ambos Presidentes mantuvieron un encuentro centrado en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, así como en cuestiones subregionales, continentales e internacionales de interés común, apreciándose una gran sintonía y convergencia de puntos de vista sobre los asuntos discutidos.
3. Ambos Presidentes reconocieron el progreso en las relaciones bilaterales en los últimos años y se han comprometido a reforzarlas de conformidad con los principios y valores compartidos de democracia, libertad, Estado de Derecho, respeto a los derechos humanos e integridad territorial de los Estados.
4. La gravedad de la emergencia sanitaria internacional provocada por la COVID-19, así como los devastadores efectos que está ocasionando a escala global, exige la adopción de medidas inmediatas y eficaces del conjunto de la comunidad internacional para hacerle frente. Ambos Presidentes han defendido el principio de acceso universal a la vacuna contra la COVID-19 y se han felicitado por la puesta en marcha de la iniciativa COVAX que está permitiendo que los países en desarrollo hayan podido empezar a vacunar a los sectores más vulnerables de su población.
5. Su Excelencia el Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola, alabó la creciente atención que España viene prestando a su relación con África, y se felicitó por poder tener en el

Reino de España a un socio fundamental de referencia en la Unión Europea. Enalteció la forma en la que el Reino de España y la República de Angola han sabido conducir el diálogo entre sí, basado en la convergencia de sus intereses y de la complementariedad de sus respectivas capacidades, subrayando este aspecto como algo que puede convertirse en un patrón para las relaciones existentes no solamente con Angola, sino también con el resto de África.

6. Ambos Presidentes revisaron los diversos dominios de la cooperación, congratulándose por la excelente colaboración entre los dos países y acordaron seguir fomentado el incremento de programas y proyectos bilaterales en sectores como la agricultura, pesca, energía y minas, industria, turismo y transportes, entre otros, en el marco de la diversificación de la economía y del desarrollo de Angola. En este sentido, fueron firmados los siguientes instrumentos bilaterales:

- Acuerdo sobre Transporte Aéreo.
- Memorándum de Entendimiento en materia de Política Industrial.
- Memorándum de Entendimiento en materia de Agricultura.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y Acuicultura.

7. Ambos Presidentes se congratularon por la aprobación por parte de las autoridades angoleñas del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, ya ratificado por las autoridades españolas, lo que proporcionará un ambiente empresarial más atractivo, susceptible de facilitar la movilización de empresas de los dos países y la promoción de inversiones, para lo cual son fundamentales una protección adecuada y la seguridad jurídica.

8. Su Excelencia el Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón presentó a Su Excelencia el Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço la iniciativa española Foco África 2023, que articula la acción exterior de España para con África, así como las prioridades de la política exterior feminista de España.

9. Ambos Presidentes igualmente reconocieron su responsabilidad en contribuir a un efectivo contexto de paz y seguridad internacionales, al respeto por la democracia y los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, la transformación digital y la promoción del libre comercio. Recalaron que el terrorismo es una

de las causas principales de inestabilidad e inseguridad a nivel global, expresando su firme compromiso de combatirlo en todas sus formas y manifestaciones.

10. Ambos Presidentes reiteraron su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana como el camino para construir economías sostenibles, justas, inclusivas y resilientes.
11. Ambos Presidentes insistieron en el multilateralismo reforzado como la vía más adecuada para la recuperación económica y social en tiempos de pandemia, y coincidieron en calificar el Acuerdo Continental Africano de Libre Comercio como un pilar esencial de esa recuperación y un gran hito en la integración africana. Coincidieron, igualmente, en la defensa del libre comercio internacional, sobre la base del respeto a la sostenibilidad medioambiental.
12. Su Excelencia el Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón alabó las iniciativas diplomáticas de Angola para mantener la paz y la estabilidad regionales y promover la integración y el desarrollo económico del continente africano.
13. Su Excelencia el Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço reconoció el importante esfuerzo financiero y humano que lleva a cabo España mediante su participación activa en las distintas misiones y operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en el continente y que son una muestra clara del compromiso de España con la estabilidad y la seguridad, condición necesaria para garantizar el desarrollo y crecimiento del continente.
14. Al término de su visita oficial a la República de Angola, Su Excelencia el Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno de España, expresó sus vivos agradecimientos y profunda gratitud a Su Excelencia el Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola, al Gobierno y al Pueblo Angoleño por la cálida y fraternal acogida y la generosa hospitalidad que le ha sido ofrecida, así como a su delegación.
15. Su Excelencia el Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón transmitió una invitación a Su Excelencia el Sr. João Manuel Gonçalves Lourenço para visitar el Reino de España, que fue aceptada con sumo placer,

quedando la fecha de dicha visita pendiente de ser concertada por el oportuno cauce diplomático.

Hecho en Luanda, República de Angola, el 8 de abril de 2021.